

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EMCASO S. A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL
AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de Marzo del 2013, a las 11h30, se reúnen en las oficinas ubicadas en el parque industrial el Sauce, Km. 11.5 Via Daule, los accionistas de la compañía EMCASO S.A. a saber: Margarita María Massuh Isajas, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una pagada en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, integralmente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor Luis Andrés Neme Macchiavello y actúa como secretaria la señora Margarita María Massuh Isajas, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre las cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime para lo cual suscribirán la presente acta:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente que por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Balance General y el estado de pérdida y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que no es procedente repartir alguno de utilidades debido a que no ha habido movimiento en la empresa.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones y en señal de conformidad la suscriben .

El Presidente levanta la sesión a las 12H30

ING. LUIS ANDRÉS NEME MACCHIAVELLO
Presidente de la Junta y accionista

MARGARITA MARIA MASSUH ISAIAS
Secretaria de la Junta y accionista